



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
RECTORADO

Lima, 07 de septiembre del 2018

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 05592-R-18

Lima, 07 de septiembre del 2018

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 07037-SG-18 de la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación, sobre aprobación del documento "Política de Educación con Calidad de San Marcos".

CONSIDERANDO:

Que el artículo 5.2 de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, señala que las universidades se rigen, entre otros, por el principio de calidad académica;

Que el artículo 13° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, establece que "La SUNEDU es responsable del licenciamiento para el servicio educativo superior universitario, entendiéndose el licenciamiento como el procedimiento que tiene como objetivo verificar el cumplimiento de condiciones básicas de calidad para ofrecer el servicio educativo superior universitario y autorizar su funcionamiento, (...)";

Que asimismo, el artículo 30° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, señala que "El proceso de acreditación de la calidad educativa en el ámbito universitario, (...) se desarrolla a través de normas y procedimientos estructurados e integrados funcionalmente. Los criterios y estándares que se determinen para su cumplimiento, tienen como objetivo mejorar la calidad en el servicio educativo; (...)";

Que mediante Resolución Rectoral N° 01862-R-18 del 11 de abril del 2018, se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2019-2021 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que señala como objetivos estratégicos institucionales: mejorar la formación académica con calidad para los estudiantes; mejorar las actividades de investigación e innovación para la producción del conocimiento científico, tecnológico y humanístico en la comunidad académica; entre otros;

Que el artículo 264° del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, señala que "La universidad reconoce la calidad como criterio transversal definido en los ejes de excelencia académica y optimización de la gestión (...)"; asimismo, el artículo 265° indica que "La Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación es el órgano de línea, dependiente del Rectorado, que se encarga de planificar, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar el cumplimiento de las políticas y directivas del Sistema de Calidad de la universidad. (...)";

Que con Oficio N° 194/OCCAA-R-18, la Jefa de la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación remite para su aprobación el documento "Política de Educación con Calidad de San Marcos";

Que el referido documento tiene como objetivos: garantizar una cultura de educación con calidad, promover el desarrollo de la persona, promover la innovación educativa, incentivar la investigación para la innovación y el desarrollo social, impulsar la internacionalización y la cooperación académica, garantizar una gestión académica-administrativa de calidad, y fortalecer la vinculación universidad-sociedad;

Que cuenta con el Proveído s/n de fecha 29 de agosto del 2018, del Despacho Rectoral; y,





Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
RECTORADO

R.R. N° 05592-R-18

-2-

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

- 1° *Aprobar el documento “POLÍTICA DE EDUCACIÓN CON CALIDAD DE SAN MARCOS”, según anexo que en fojas cuarenta y cuatro (44) forma parte de la presente resolución.*
- 2° *Encargar a la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación y a las Facultades de la universidad, el cumplimiento de la presente resolución rectoral.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,


ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
Jefe de la Secretaría Administrativa





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, Decana de América

RECTORADO

OFICINA CENTRAL DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN

**POLÍTICA
DE EDUCACIÓN CON CALIDAD DE SAN
MARCOS**

Lima, agosto 2018



Contenidos

Presentación

Introducción

Educación con Calidad en San Marcos

- A.- POLÍTICA DE CALIDAD
- B.- OBJETIVOS
- C.- REFERENTES INSTITUCIONALES

Reflexión y orientación de la Política de Educación con Calidad en San Marcos

- A.- LA NOCIÓN DE CALIDAD DESDE CUATRO CONSIDERACIONES NECESARIAS
 - 1.- Diversidad cultural como recurso
 - 2. Inserción de la calidad en realidad circundante
 - 3. Organicidad lingüística de la noción de calidad
 - 4. La Educación con calidad como derecho
- B.- REENCUENTRO ENTRE EDUCACIÓN CON CALIDAD Y EL BUEN VIVIR

Lineamientos Generales

- A.- EDUCACIÓN CON CALIDAD COMO FUNDAMENTO DE LA DIGNIDAD HUMANA
- B. EDUCACIÓN CON CALIDAD COMO PRAXIS
- C. EDUCACIÓN CON CALIDAD COMO DIÁLOGO INTERCULTURAL
- D.- EDUCACIÓN CON CALIDAD COMO CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE VIDA
- E. LA EDUCACIÓN CON CALIDAD COMO EVOLUCIÓN CULTURAL

Ejes integradores transversales de la Educación con Calidad

- A.- ÉTICA
- B.- HUMANISMO EN CONTEXTOS DE TENDENCIA AL POSHUMANISMO Y AL TRANSHUMANISMO
- C.- DEMOCRACIA COMO CULTURA Y NO SOLO COMO SISTEMA FORMAL
- D.- CIUDADANÍA, DERECHOS FRENTE AL DESARROLLO CONJUNTO DE LA SOCIEDAD
- E.- INTERSUBJETIVIDADES CRÍTICO-CREATIVAS
- F.- INTERTRANSCULTURALIDAD FRENTE AL MONOCULTURALISMO

Educación con Calidad en el horizonte de una política de Civilización Otra

- A.- LA RESTAURACIÓN DE LA ÉTICA Y DE LA ESPERANZA DE VIDA
- B.- LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD DE SEMEJANTES
- C.- FORMACIÓN DE PROFESIONALES POR LA CALIDAD DE LA VIDA TODA
- D.- CONSTRUCCIÓN DE RELACIONES INTERGENERACIONALES
- E.- RESIGNIFICACIÓN DEL TRABAJO Y DEL OCIO
- F.- NUTRIRSE DE SABERES, NARRATIVAS, INVESTIGACIÓN, PENSAMIENTOS, EXPERIENCIAS, ERRORES Y POTENCIALIDADES
- G.- PARTICIPACIÓN ACTIVA Y ORGANIZADA DE TODOS LOS CIUDADANOS



Agenda de acciones

- A.- GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA CON CALIDAD.
- B.- PROPUESTAS DESDE CADA FACULTAD
- C.- EI BUEN VIVIR: ¿UN HORIZONTE PARA UN MODELO CIVILIZATORIO OTRO?

Referencias bibliográficas



Presentación

La esencia de este documento recoge aquello que en San Marcos, desde hace casi tres lustros, se viene elaborando y entendiendo por conceptos y estrategias que aseguren el logro de una educación universitaria con calidad. Frente a las nuevas condiciones de la era de la mundialización, la universidad aceptó el reto de demostrar que su voluntad de mejora continua sigue siendo su distintivo de honor.

Desde que la universidad iniciara el proceso institucional de trabajar por una Educación con Calidad como derecho y elemento de la cultura, su preocupación central fue garantizar que dicha labor fuera el equivalente a un San Marcos que trabaja responsable y permanentemente procesos hacia la calidad en su contexto real, rasgo que, a lo largo de su historia, la ha distinguido como la universidad Decana de América.

Con la entusiasta participación de los jefes de las oficinas de calidad de cada una de las facultades se ha reflexionado y realizado un trabajo colaborativo con el propósito de elaborar la *Política de Educación con Calidad de San Marcos*. Al tratarse de una política institucional, ésta deberá ser flexible, estar abierta al análisis colectivo y ser aplicada a partir de la especificidad y particularidad de cada unidad de gestión académico-administrativa.

De esta manera podremos avanzar a comprender que, quizá, un lema que podría expresar la vocación ética, política y académica de San Marcos podría sintetizarse: "Calidad de vida a lo largo de la existencia" como el horizonte más amplio para aquello de "aprender a lo largo de la vida".



Introducción

En el Plan Estratégico Institucional 2012-2021, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos plantea cuatro lineamientos de política:

1. Garantía de un modelo educativo.
2. Desarrollo de un modelo de organización universitaria para el país.
3. Fomento de la investigación para la generación, la promoción y la gestión de conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.
4. Desarrollo de un modelo de responsabilidad social universitaria.

Estos lineamientos permiten garantizar un modelo educativo fundamentado en la búsqueda de la verdad y el conocimiento, acorde con las megatendencias, la realidad y el desarrollo nacional. El modelo educativo orienta el diseño curricular de programas, a fin de garantizar la calidad en la formación integral de profesionales, líderes responsables con valores y respetuosos de la diversidad cultural.

La UNMSM, como referente nacional e internacional de la investigación humanística, científica, y tecnológica y en atención a la demanda social para el desarrollo del país, se compromete a implementar un modelo universitario cuya gestión institucional persiga el logro de la calidad académica con transparencia, autonomía y responsabilidad social, fomentando la investigación para la generación, la promoción y la gestión del conocimiento dentro de una cultura de paz.

En el Plan Estratégico Institucional de la UNMSM 2019-2021, se han resaltado cuatro políticas institucionales que pondrá en marcha la universidad:

- Política de excelencia académica.
- Política de gestión de conocimiento.
- Política de relacionamiento con la sociedad.
- Política de gestión organizacional

En este contexto, con la finalidad de fortalecer y optimizar la gestión institucional se desarrolla la **Política de Educación con Calidad de San Marcos**, para conocimiento y discusión con la comunidad universitaria sanmarquina.



Educación con Calidad en San Marcos

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos es la primera universidad emblemática del Perú y la más antigua de América, en permanente innovación y desarrollo, siendo su visión ser un referente nacional e internacional con liderazgo en Educación con Calidad.

A.- POLÍTICA DE CALIDAD

En concordancia con el concepto de calidad de la educación universitaria propuesto por la Unesco: **“La calidad es la adecuación del ser y del quehacer de la educación superior, a su deber ser”**, nuestra universidad asume que:

La calidad de la educación universitaria es la coherencia del ser y quehacer con el deber ser institucional en el desarrollo integral y permanente de la misión, la visión y las funciones de la universidad, con ética y pertinencia para responder a las necesidades de la sociedad.

Cabe notar que las expresiones señaladas denotan un abordaje ontologista. Desde nuestros contextos culturales sería más apropiado hablar de *ir siendo, ir haciendo, ir estando, ir logrando, el allin kawsay y el vivir alegre.*

En el cumplimiento de su misión como formadora de profesionales competentes, con valores y generadora de producción humanística, científica y tecnológica, que contribuye al desarrollo nacional, la UNMSM plantea:

Una gestión ética y trascendente basada en la praxis integradora de la evaluación-planeación-acción para la mejora continua de la educación, en el marco de la autonomía, la transparencia y la rendición de cuentas, que tiene como eje principal la calidad de vida de las personas.



Praxis de evaluación-planeación-acción universitaria¹

Como fundamento de la política de calidad, la universidad está desarrollando estrategias para insertar la praxis de evaluación-planeación-acción dentro de la cultura institucional, como política de gestión para la mejora continua de la calidad educativa.

La praxis de evaluación-planeación-acción consiste en que la institución, sus unidades y miembros, en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades, realizan una práctica de reflexión basada en el análisis de los autorreferentes y plantean su intervención de forma coherente, congruente y consistente entre su ser, hacer, deber ser y querer ser.

Esta praxis universitaria se fundamenta en un enfoque humanista y social de desarrollo integral orientado al bienestar y mejora de la calidad de vida de la persona. El ser humano constituye la célula básica, es autor y actor de la calidad educativa en la institución.

Desde esta perspectiva, el principio, los propósitos y el fin de la calidad son expresados en la vida de cada uno de los miembros de la universidad; de esta manera, se asegura que la calidad se asuma como parte de la cultura institucional y se despliegue en las acciones cotidianas como sello de su identidad.

Con la dinámica permanente de evaluación-planeación-acción como práctica institucionalizada, San Marcos implementa diversos procesos de gestión de la calidad educativa y considera la acreditación institucional y de sus programas no como un fin en sí mismo o propósito último del desarrollo universitario, sino como una metodología de trabajo, basada en la investigación evaluativa, que permite orientar el progreso de la universidad de forma integral.



¹ Este concepto ha sido formulado a partir de lo propuesto por Jorge González *et al.* (2011) *Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias: El Modelo "V" de evaluación-planeación como instrumento para el mejoramiento permanente de la educación superior.*



B.- OBJETIVOS

1. **Garantizar una cultura de Educación con Calidad**

Orientada por la visión, la misión, los principios y los valores institucionales e inspirada en la tradición histórica, que reafirma la opción por una cultura de calidad que permita el desarrollo de las funciones sustantivas (formación, investigación, vinculación y difusión) en atención a las necesidades de la sociedad.

2. **Promover el desarrollo de la persona**

Promover y gestionar las condiciones que permitan la calidad de vida y el bienestar de los miembros de la comunidad universitaria. Fomentar la formación integral² que contribuya al desarrollo sostenible, al bienestar social y a una cultura de paz con equidad.

3. **Promover la innovación educativa**

En atención a la demanda social, la universidad opta por un paradigma integrador de formación académico-profesional basado en competencias integrales-explicitas, expresadas en tres dimensiones: conceptual (saber conocer), procedimental (saber hacer) y actitudinal (saber ser y convivir), con currículos innovadores que promuevan la investigación formativa, la responsabilidad social y la ética para el desarrollo humano sostenible (Modelo Educativo San Marcos).

4. **Incentivar la investigación para la innovación y el desarrollo social**

La investigación, como función sustantiva de la UNMSM, permite la creación del conocimiento para la innovación, el emprendimiento y el desarrollo de la sociedad; la institución busca consolidar las capacidades de investigación en la comunidad universitaria.

5. **Impulsar la internacionalización y la cooperación académica**

Consolidar la visión institucional mediante convenios que permitan y fortalezcan su vinculación, movilidad y cooperación académica, promoviendo la formación de redes con la comunidad académica internacional.

6. **Garantizar una gestión académica-administrativa de calidad**

La estrategia de evaluación-planeación-acción y la toma de decisiones optimizan la gestión de calidad, en coherencia con la visión y la misión de la UNMSM, dentro de una cultura de transparencia y de rendición de cuentas.

7. **Fortalecer la vinculación universidad-sociedad**

La vinculación con la sociedad es una función sustantiva de la universidad que permite la interrelación basada en el intercambio de conocimientos y experiencias para el desarrollo integral conjunto.

² La formación universitaria de las personas basada en el desarrollo de competencias integrales explícitas que potencian las capacidades del ser humano. La formación integral asume la responsabilidad de una educación a lo largo de la vida que trabaja en las dimensiones del saber (conocimientos), saber hacer (destrezas) saber ser, emprender y convivir (ética actitudinal personal y social).



C.- REFERENTES INSTITUCIONALES

Entre los años 2011 y 2013, la universidad formuló referentes afines al desarrollo de la gestión universitaria, para esta labor se convocó a los miembros de la comunidad sanmarquina y logró la participación activa y constante de las autoridades, directivos y docentes de las 20 facultades en espacios democráticos de concertación sobre el rumbo de la universidad.

Los referentes han sido publicados como documentos de trabajo y son utilizados para impulsar la gestión de las funciones sustantivas de la universidad. Estos documentos son los siguientes:

- Plan Estratégico Institucional 2012-2021
- Plan Estratégico Institucional 2017-2019
- Modelo Educativo San Marcos
- Modelo de Responsabilidad Social Universitaria
- Concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje
- Currículos de los programas



Reflexión y orientación de la Política de Educación con Calidad en San Marcos

La Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación realizó a lo largo del mes de febrero de 2017, un diálogo con los jefes de las oficinas de calidad para reflexionar sobre lo actuado, a propósito del discurso de la calidad en la educación universitaria.

Las ideas, objeto de las jornadas de reflexión y debate fueron propiciadas a partir de la publicación “*Calidad en educación y derroteros*” del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (Sineace, 2015), en el cual resalta que “*la calidad es un significante expuesto a múltiples significados*”.³

El acto de repensar lo actuado sobre la calidad, asume la responsabilidad política que involucra toda labor educativa de la universidad. En ese contexto, se reconoce que situar la calidad como cuestión fundamental en la educación constituye abordar planteamientos éticos y políticos vitales. La búsqueda de la Educación con Calidad no responde en primer lugar a la exigencia de la acreditación, sino insoslayablemente, a lo que el país espera para superar sus problemas históricos y así responder a los retos que enfrenta en el presente, sin dejar de proyectarse al futuro.

Ser realistas acerca del discurso de calidad, significa conocer hasta qué punto la epistemología instrumentalista ha capturado el sentido y la dinámica de la calidad en el ámbito educativo. Proponer una noción de calidad que responda a la realidad educativa y de la sociedad manifiesta la voluntad de superar las dificultades alrededor del concepto de calidad, de forma tal que los problemas puedan transformarse en oportunidades de desarrollo humano.

Esto nos sitúa frente a una práctica de creación permanente para procurar dar respuestas a las demandas sociales pertinentes expresadas como preguntas elementales:

- ¿Qué necesita el país para mejorar la educación? ¿Cuáles son los vacíos que faltan cubrir?
- ¿La universidad deviene en una herramienta de homogenización cultural?
- ¿Cómo cuestionar al discurso hegemónico actual y no someterse acríticamente al sistema?



³ La elaboración de este texto fue dirigida por el Dr. Alejandro Cussiánovich, docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

A.- LA NOCIÓN DE CALIDAD DESDE CUATRO CONSIDERACIONES NECESARIAS

1.- Diversidad cultural como recurso

La primera fuente para construir la noción de calidad es el contexto de diversidad cultural de nuestra sociedad, la realidad multicultural nos interpela y nos muestra que existe una “*mirada otra*” acerca de Educación con Calidad interrelacionada con las cosmovisiones del mundo.

La diversidad como realidad del país no debe ser entendida como problema u obstáculo, sino como recurso, el que constituye una riqueza heredada a través del tiempo. Sin embargo, la diversidad como recurso en nuestra sociedad *no es sentido común*, dado que en el imaginario social la diversidad está ligada a la falsa categoría de raza. Esto constituye parte de una cultura que se debe romper de raíz en la mente y acciones de las personas.

Dentro de este eje, se valora el hecho de que la diversidad es una riqueza en San Marcos, no solo entendida como las disciplinas cultivadas en cada facultad, sino sobre todo la cultura que aporta cada persona procedente de diferentes espacios.

Es necesario admitir que las nuevas generaciones avivan la diversidad de la universidad. Se le debe prestar atención a las nuevas subjetividades de los jóvenes que se integran a la comunidad universitaria, saber qué piensan sobre ¿qué es para ellos una universidad con calidad?

La contribución política de San Marcos, para estrechar los lazos socioculturales en nuestro país, es revelar desde su acción educativa que la calidad del vínculo humano es fundamental. En síntesis: priorizar el cómo nos relacionamos como personas, es el quid de la Educación con Calidad.

Al asumir lo expuesto, se exige una noción de calidad con capacidad creativa y con potencialidad de *autogeneración* (“poiesis”⁴ de la calidad), una noción alternativa que nos permita afrontar todo enviste colonialista en el que se subsume y al que se subordina el término calidad educativa como categoría estándar, ligada a “objetivos de desarrollo” que no cuentan con pertinencia social y cultural.

En la calidad de la educación universitaria, es el momento de pasar del reduccionismo del certificado de acreditación a la cultura de calidad, lo que implica preguntar acerca de qué episteme existe bajo el diploma que se exhibe.



⁴ Poiesis término griego que significa creación y se considera la génesis que alude a todo proceso creativo.

2. Inserción de la calidad en realidad circundante

La noción de calidad en la educación involucra afrontar un conjunto de problemáticas y necesidades que se presentan en la vida cotidiana. Por ello, es necesario conciliar el discurso de la calidad con el entorno, una realidad ante la que a veces se expresa insatisfacción por ser inapropiada a la dignidad humana.

Hay un malestar en la vida cotidiana en las instituciones universitarias, este es un factor que repercute en las personas para educarse. Dificultades que no tienen que ver con lo académico, sino con el entorno en que se desarrolla la acción de la universidad. Todo individuo aspira a alcanzar determinado grado de satisfacción en la vida (calidad), anhelo que seguramente fue adquirido en el hogar o comunidad natal; sin embargo, frente a las condiciones de percepción acentuadas por la modernidad y adquiridas por la comunidad global, se altera y soslaya toda aspiración distinta y legítima. Esta tensión tiende a promover una percepción de la calidad de vida que puede ser aceptada o simulada.

La percepción de satisfacción del individuo en todo momento es permanente y lo es de forma multivariante, se constituye, así como subjetiva, sensorial; tiene inicio en cada ejercicio de la búsqueda de realización y está marcada por las características propias de diversidad y pluriculturalidad. A partir del concepto formado anteriormente y lo revisado se puede asumir que el individuo posee una noción innata de la calidad.

La apreciación de la calidad tiene que ver también con la imagen de la universidad. Ello se manifiesta en la opinión de las personas de poner reparos en que la calidad no está interiorizada como propiedad colectiva y de considerar que, en cierto modo, en los niveles de decisión política no se cree en la calidad como realidad, más allá de una loable aspiración.

En respuesta, la calidad ha de insertarse en la cultura de la universidad, formar parte del imaginario y la vida cotidiana de todos los miembros. La calidad no puede ser algo que se adhiere superficialmente a la educación universitaria.

Se requiere fortalecer el carisma sanmarquino que subyace a la pasión por la educación con calidad. La Educación con Calidad en San Marcos necesita empoderar su identidad con la suma de lo que trae cada persona y en síntesis con la realidad del entorno universitario.

Sabemos que habitamos las culturas y la cultura nos habita, lo que nos insta a comprender cuál o cuáles son las culturas que conviven en San Marcos. Es necesario hacer explícitas las culturas que tenemos en la universidad, para poder responder: ¿qué tipo de cultura de calidad queremos desplegar?



3. Organicidad lingüística de la noción de calidad

La noción de calidad se enriquece en la estancia de los juegos del lenguaje. El lenguaje expresa una manera de ver el mundo, al mismo tiempo, que configura el mundo social, al permitir la interrelación de las subjetividades de las personas mediante la comunicación. En el lenguaje se traduce más de lo que somos (mucho más es lo que dejamos de decir -cuando decimos algo-, que lo que decimos).

Es fundamental tener claro el punto de vista teórico de la noción de calidad. Sin embargo, se debe considerar, que toda categoría es producto de su tiempo y contexto. La calidad es un fenómeno multidimensional, por lo cual, como significante contiene múltiples definiciones de acuerdo al contexto sociopolítico-cultural en que se desarrolla.

Las acciones son respaldadas por las ideas y nociones, así el modo cómo concebimos las cosas orienta la acción social. La particularidad de cada noción inicial debe reflejar la diversidad cultural. Por la pluriculturalidad que caracteriza a nuestra sociedad, se ha de buscar una noción de calidad educativa que responda a las aspiraciones integradas de una comunidad culturalmente diversa y compleja, que involucre el compromiso tanto de los miembros de la institución como de la sociedad.

La comunidad sanmarquina acoge en su seno la pluriculturalidad del país (con su consecuente diversidad en cuanto a la percepción de calidad de vida). Por lo cual propicia un ambiente donde las personas pueden desarrollar sus potencialidades y satisfacer sus expectativas con equidad y respeto, conduciéndonos a un clima de paz.

La racionalización del mundo produce conceptos cerrados; por lo cual, se precisa como respuesta una noción de calidad relativa (“en relación con”) y dinámica. Apostar por la organicidad lingüística de la noción de calidad no significa imprecisión, sino que se posee una riqueza semántica para llevarla a la praxis educativa. Se afina el pensamiento para mantener la porosidad de la palabra calidad.

Ensayar una definición abierta de calidad en la educación

Trabajar con una noción de calidad abre el significado de la palabra, se crean fronteras (en las que se trabaja frente a frente), manteniendo las porosidades. Es necesario trabajar las etimologías para romper los límites demarcados.

Se puede definir una palabra dejándola abierta, esto no significa inestabilidad, inseguridad o duda permanente, sino una forma de no enclaustrar la historia.



Dos cuestiones surgen al considerar la noción de calidad abierta:

- a. **Lucha entre el logos y el pathos**⁵. Existe una tarea al interior de la universidad para hallar la relación entre ciencia y sociedad: ¿Cómo hacer para integrar teoría y práctica? ¿Cómo reencontrar las humanidades con las ciencias duras y la tecnología? ¿Cómo recuperamos el conocimiento humanístico desde las nuevas tendencias en el campo científico? ¿Cómo medir lo impalpable?
- b. **La calidad como proyecto**. El trabajar la noción de calidad en las fronteras culturales, no es solo respetar la decisión del otro (condición necesaria, pero insuficiente), sino de la posibilidad de convivencia, de pensar cómo hacemos para construir un proyecto conjunto de Educación con Calidad y así forjar la idea de hacia dónde vamos juntos.

4. La Educación con Calidad como derecho

No es el derecho a la educación, es la educación como derecho. El derecho no se reduce a lo que se ofrece, forma parte de la cultura, hay derechos no escritos o no reconocidos (*unwritten rights*) como lo que se le otorga a la naturaleza.

La cualidad que la universidad le asigna a la educación determina la noción de calidad. San Marcos considera la Educación con Calidad como **derecho**.

Hablar de la educación como derecho es adquirir una responsabilidad política y ética que involucra a toda la comunidad, lo cual nos acerca a la noción de construcción de ciudadanía, de interculturalidad, de cultivo de la cultura de paz y de edificar relaciones democráticas.



⁵ Logos y pathos son términos de etimología griega referidos a la razón, el pensamiento lógico o la ciencia, en el primer caso; los sentimientos, el sufrimiento y la experiencia, en el segundo.

B.- REENCUENTRO ENTRE EDUCACIÓN CON CALIDAD Y EL BUEN VIVIR

En nuestras culturas originarias, la calidad referida al ser humano es una forma de vida que le permite ejercer su dignidad: Buen Vivir. Su intencionalidad es alcanzar una relación fecunda con su entorno para el logro de la felicidad como sentido de vida.

En la filosofía andina el Suma Qamaña/Sumak Kawsay⁶ (Buen Vivir), nos habla de una búsqueda de ese bienestar, teniendo siempre en cuenta los semejantes y su entorno (la tierra). La orientación al bienestar constituye un modelo de conductas pertinentes en la búsqueda de la satisfacción individual en armonía con otros, derivándose, de forma gravitante, en un clima de paz.

En contraposición, la búsqueda de la satisfacción para la modernidad global está basada en la acumulación de los elementos conducentes al bienestar, seguridad y sensación de poder, lo cual el individuo puede lograr parcial e instantáneamente; pero al constituirse en una vorágine creciente, lo conduce al atropello de sus semejantes (punto de partida de la corrupción como flagelo actual). Es por ello, que se debe revisar otras formas de convivencia como las de nuestras culturas ancestrales, información que ha sido vertida en nuestros hogares y ha formado un vínculo en el transcurrir de las generaciones.

La reflexión crítica plantea a San Marcos brindar una respuesta holística acerca de en dónde se alinea: si en fortalecer la lógica cartesiana moderna o en recoger los pensamientos del mundo indígena. Comenzar por reconocer la necesaria reconciliación entre la noción de calidad con las cosmovisiones culturales que conviven en la sociedad peruana. Asimismo, ser críticos acerca de la imposición del estilo de educación de herencia colonial, que impuso su forma de percibir el bienestar tanto en lo físico como en lo espiritual.

El punto de partida para toda dirección de profundas transformaciones mediante políticas educativas, que sean recogidas por un modelo de calidad, será solo posible en un marco del respeto cultural junto con la construcción de un proyecto común.

Asimismo, se requiere pensar en la integración de un conocimiento capaz de abordar los problemas globales y fundamentales para inscribir allí los conocimientos parciales y locales. Se requiere de un conocimiento capaz de aprehender los objetos en sus contextos, sus complejidades y conjuntos. Hallar un punto intermedio entre el pensamiento reductor (que no observa más que los elementos) y el pensamiento global (que no observa más que la totalidad), para considerar la relación de lo simple y lo complejo.

⁶ Expresiones que se derivan de los idiomas aimara y quechua, respectivamente, que son parte de la cosmovisión del mundo y la ética de vida de nuestras culturas ancestrales.



Se debe concebir un conjunto de políticas, cuidadosamente revisadas por la comunidad sanmarquina, de forma que impacten y se evidencien en: la evaluación de la calidad, la mitigación de la desconfianza, la reducción de la percepción de la falta de oportunidades y la disminución de la sensación de injusticia e insatisfacción.

El respeto a la noción inicial de calidad y su desarrollo hará de San Marcos un núcleo necesario para el cambio definitivo de lo social en el país, repensando lo social desde el paradigma cultural.

Entonces, desde estas percepciones, podemos discutir los contenidos de los planes de estudio, diferentes métodos de enseñanza, el respeto a las diversas formas de inteligencia e identificar las distintas necesidades de formación desde el participante-estudiante. Así como, el desarrollo de la investigación pertinente con las necesidades de la sociedad.



Lineamientos generales

Este documento busca otorgar sentido⁷ al conjunto de principios y acciones, asumidos por los miembros de la institución, para **preservar la razón de ser de la labor educativa universitaria con calidad**, entendida en una línea histórica y en todos sus ámbitos de acción consciente y consecuente.

La orientación de la Política de Educación con Calidad es el resultado del discernimiento cultivado por la comunidad universitaria, en ejercicio libre de su autonomía y en razón de su interrelación permanente con la sociedad (contextualización).

La reflexión principal, en que nos toca ahondar, surge a partir del autocuestionamiento acerca de: **¿Qué implica hablar de calidad educativa para la universidad? ¿Qué relación se encuentra entre la calidad y la condición humana? ¿Cuál es la relación entre la calidad y el Buen Vivir?** Esto demanda a la universidad continuar en el ejercicio de carácter epistémico y ontológico.

Para la formulación de la Política de Educación con Calidad en San Marcos se proponen cinco lineamientos:

- A. Educación con Calidad como fundamento de la dignidad.
- B. Educación con Calidad como praxis.
- C. Educación con Calidad como diálogo intercultural.
- D. Educación con Calidad como construcción del proyecto de vida.
- E. Educación con Calidad como evolución cultural.



⁷ Sentido discursivo del lenguaje que es performativo de la realidad y otorga intencionalidad como trasfondo político e identidad ética.

A.- EDUCACIÓN CON CALIDAD COMO FUNDAMENTO DE LA DIGNIDAD HUMANA

Abordar la Política de Educación con Calidad en San Marcos va más allá del hecho de aplicar modelos de acreditación, que determinen aspectos para la prestación del servicio educativo. Su trascendencia se proyecta hacia el entendimiento de la educación para la vida.

Con lo cual, es claro que la Política de Educación con Calidad exige la comprensión de la acción educativa. Por ello, en principio, habría que comenzar por reconocer a la educación superior como un bien público (Unesco, 2009), es decir, que ella posee el signo del bienestar común, acción que busca el beneficio de todos, lo que conlleva a resaltar a la educación como derecho esencial.

Basta recordar que la educación como proceso de socialización es aquella que nos permite comprender la condición humana (su ser y entorno), así otorgarle razones a su existencia. En tal medida, la educación, como acción teleológica (orientada a un fin), se constituye en un proceso fundamental para el desarrollo humano, que permite a la persona expandir todas las potencialidades de vida y añadir desde su ser integral elementos éticos que hagan posible la convivencia.

Así, la reflexión de la **Política de Educación con Calidad en San Marcos nos remite a la cuestión de la dignidad humana como fin de la educación** sintetizada en una pregunta ¿cuál es el papel de la universidad para que las personas alcancen una vida digna?



B. EDUCACIÓN CON CALIDAD COMO PRAXIS

La Política de Educación con Calidad, además de conocimiento teórico, es praxis⁸ o práctica consciente. La praxis de la Educación con Calidad se ejerce mediante el pensamiento crítico para la comprensión de la condición humana y su ejercicio como acción política y ética.

Desde esta perspectiva, la Educación con Calidad en San Marcos reafirma su condición de derecho humano fundamental inalienable, vital para el desarrollo de la sociedad. En tal medida, la Educación con Calidad en San Marcos reside en la responsabilidad de garantizar el acceso a las oportunidades y al ejercicio pleno de la ciudadanía.

La educación como derecho implica un conjunto de responsabilidades compartidas entre sociedad y universidad, para que el ejercicio de este derecho se oriente a la construcción del bien común.

Desde este ámbito cabe considerar la reflexión sobre las pedagogías que se aplican en el campo de la educación universitaria, abrir y enriquecer los espacios de aprendizajes y las relaciones didácticas entre estudiantes, docentes y sociedad, mediante la consideración de pedagogías que enfocan la interrelación con el contexto sociocultural: liberadoras (Freire), no parametrales (Quintar), de la dignidad del estar siendo (Zemelman), entre otras.

⁸ Para realizar una buena praxis es fundamental tener previamente el conocimiento de cómo realizarla, esto es, la phrónesis. La palabra phrónesis viene de phroneo, que significa 'comprender'. La frónesis es la habilidad para pensar cómo y por qué debemos actuar para cambiar nuestras vidas a mejor. Para Aristóteles la praxis es la acción que no produce objetos, la que se agota en sí misma. La que influye en personas (al menos en uno mismo). Esto es, fundamentalmente la acción ética y política que nos lleva a la realización de la vida buena y feliz.



C. EDUCACIÓN CON CALIDAD COMO DIÁLOGO INTERCULTURAL

La reflexión individual nos da una versión limitada de la realidad. Es la comunicación entre seres humanos (diálogo intersubjetivo⁹) lo que permite vencer los límites de la razón personal para comprender el mundo.

De modo similar sucede con el diálogo intercultural que permite intercambiar cosmovisiones, ingresar en la racionalidad de la “Mirada Otra”¹⁰, interrelacionar las filosofías de cada cultura, no de forma inclusiva o exclusiva, sino como una mirada holística, global y compleja desde la diversidad.

La Política de Educación con Calidad se formula desde el reconocimiento de la sociedad pluricultural¹¹, diversa y compleja. Sin embargo, es necesario aceptar que dentro de esta realidad se observan relaciones sociales inequitativas, así como prácticas político-culturales de dominación y discriminatorias, que afectan el Buen Vivir. Por ello, es imprescindible actuar para transformar las condiciones socioculturales que mellan la apuesta por un desarrollo alternativo, que se construya con base en el respeto, la empatía y la solidaridad con el otro.

La Educación con Calidad debe impulsar el diálogo intercultural como práctica esencial para la vida en común. Reconocemos a San Marcos como un lugar de encuentro intercultural. Esta realidad se constituye como la responsabilidad social de propiciar espacios de comprensión y nuevas dinámicas de diálogo en una sociedad con virtudes democráticas.

⁹ Para lograr el entendimiento intersubjetivo, la acción comunicativa del ser humano requiere la confianza mutua que se construye a partir del principio de pretensión validez, como representaciones simbólicas del saber del mundo objetivo, social y subjetivo. Es a través del diálogo participativo que los seres humanos ‘ponen el mundo en común’ como acción racional.

¹⁰ Aludir a la “Mirada Otra” es reconocer y valorar en la construcción civilizatoria la diversidad de lo vivido en la experiencia humana desde cada cultura. El lenguaje, las relaciones intersubjetivas y la relación con el mundo van a integrar la cosmovisión cultural.

¹¹ Contribuir a comprender, interpretar, preservar, reforzar, fomentar y difundir las culturas nacionales y regionales, internacionales e históricas, en un contexto de pluralismo y diversidad cultural.



D.- EDUCACIÓN CON CALIDAD COMO CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE VIDA

El participante-*estudiante* y las diversas instancias de las instituciones educativas deben dejar de ser meros agentes o actores, para pasar a ser *coautores* del proyecto común de Educación con Calidad.

La Política de Educación con Calidad se orienta a la creación, a la autoorganización (*poiesis*) y desarrollo de la creatividad para dar respuesta a la globalidad del mundo complejo y marcado por la incertidumbre. Asimismo, contiene un horizonte de sentido ético, en el que al proyecto de vida común que se construye, le subyace la consideración del **otro** como un interlocutor válido y legítimo para el aprendizaje-enseñanza.

La Educación con Calidad como proyecto debe estar abierta para adecuarse al contexto y al cambio constante y responder al fin que pretende alcanzar. El proyecto debe asegurar el bien común y el Buen Vivir a las futuras generaciones.



E. LA EDUCACIÓN CON CALIDAD COMO EVOLUCIÓN CULTURAL

Hay que pensar la educación más allá del proceso de socialización. La Educación con Calidad fija la mirada en la contribución de cada generación a la evolución cultural de la humanidad, en todo aquel aporte que trasciende a lo largo de la historia de nuestra especie y que apuesta por un proyecto civilizatorio como respuesta al desarrollo cambiante de su entorno y a la preservación de las condiciones esenciales de la vida en el mundo.

Una política de Educación con Calidad genera reflexión filosófica y provee una praxis ética colectiva de convivencia y progreso, respeta las particularidades dentro del sentido universal que el ser humano otorga a las dimensiones, potencialidades y limitaciones planteadas por una existencia compleja y diversa que, hasta cierto punto, se resiste a ser explicable.



Ejes integradores transversales de la Educación con Calidad

Los ejes integradores transversales constituyen el sostén estructural y estructurante de la educación en cuanto que ella es un sistema social. Apuntar a que la educación sea con calidad hace que dichos ejes referentes garanticen cohesión e integración de las variadas expresiones que se vayan dando en los niveles de la acción educativa en la vida universitaria.

A.- ÉTICA

La ética requiere de la moral, pero no es reducible a ninguna moral. En efecto, la ética se presenta como una permanente pregunta, más que como un juicio, sobre toda búsqueda de calidad en el campo de la vida, del desarrollo y del aprendizaje de la condición humana. Por ello, la ética, así entendida, interpela las morales y los códigos que en su nombre se establecen para asegurar el cuidado y el cultivo de la vida toda. Esta mirada exigente y vigilante es un componente de toda propuesta y acción de Educación con Calidad. Las fuentes antropológicas de la ética se concretan en la reciprocidad (solidaridad en el mundo occidental) y en la responsabilidad (condición de la libertad).

La ética se manifiesta como eje integrador de la vida cotidiana de los miembros de la comunidad sanmarquina. Una vida ética ejemplar es el fundamento de la Educación con Calidad. Mirar hacia las virtudes que la sociedad precise compartir, con sentido para orientarnos al Buen Vivir, que considere la reciprocidad entre las personas y el reencuentro con la naturaleza.

B.- HUMANISMO EN CONTEXTOS DE TENDENCIA AL POSHUMANISMO Y AL TRANSHUMANISMO

El contexto actual globalizado demanda de instituciones como la UNMSM una contribución fundamentada en torno a las tendencias de lo que se conoce como un humanismo planetario, como comunidad de destino, como posibilidades y riesgos para la vida material e inmaterial y la paradoja de la prolongación de la vida humana que va siendo el resultado de una simbiosis de lo humano con la tecnología informacional.

El humanismo heredado debe ser repensado a fin de superar aquello del *homo sapiens* como el poder hegemónico de la *razón*; el *homo faber et economicus* como el poder de la *técnica* y el monopolio de la *subjetividad*.



En la actualidad, las máquinas, con funciones del ser humano y que crean la experiencia de una sobrehumanidad, solo tendrán sentido si contribuyen al progreso humano intelectual, ético, político, psicológico, cultural y permitan concretar la justicia social y la equidad; aquello que Hegel señala que “todo hombre necesita ser reconocido”, pues todo ser humano es mi semejante, mi interlocutor válido.

C.- DEMOCRACIA COMO CULTURA Y NO SOLO COMO SISTEMA FORMAL

La democracia como cultura refiere a todo el quehacer social, la vida política, las relaciones humanas e institucionales, la convivencia, el tratamiento de las tensiones, impases, conflictos, complejidades y riesgos, la necesidad de orden, entre otros. Se trata de un *ethos* (forma de vivir) que es aprendizaje y renovación permanente.

La experiencia de ser miembro de la comunidad sanmarquina está llamada a ser un tiempo y un espacio para promover una cultura democrática en contextos familiares y comunitarios.

La Educación con Calidad debe apostar por la democracia como cultura, como un modo de ir siendo con los demás, formar rasgos de personalidad individual y de comportamientos colectivos.

D.- CIUDADANÍA, DERECHOS FRENTE AL DESARROLLO CONJUNTO DE LA SOCIEDAD

Todos los miembros de la comunidad sanmarquina son desde su nacimiento sujetos de derechos y, por ende, ciudadanos. El ejercicio del goce de dicha condición está de alguna manera regulado en el ámbito familiar, comunitario, asociativo y ciertamente en el propio San Marcos.

El llamado enfoque de derechos constituye una perspectiva esencial en la vida institucional universitaria, toda vez que el respeto y desarrollo de la dignidad son el fundamento del discurso y ejercicio de los derechos. Aquí se inscribe la justa demanda y expectativa por una Educación con Calidad en las distintas facultades y áreas de formación profesional. Asimismo, involucra la orientación del desarrollo disciplinario y profesional hacia el desarrollo de la sociedad en su conjunto.

La Educación con Calidad considera la responsabilidad de los miembros de la universidad con el acceso pleno a los derechos, para que cada persona en la sociedad alcance una ciudadanía verdadera.



E.- INTERSUBJETIVIDADES CRÍTICO-CREATIVAS

La historia de San Marcos, en relación con el país, hizo de sus claustros una reserva crítica y propositiva en períodos de crisis. El sello de la universidad es la creación e innovación en sus diversas manifestaciones de lo humano.

Contribuir a la constitución de subjetividades amantes de la justicia y la paz, del conocimiento y convivialidad, del respeto y del reconocimiento de la diversidad constituye un necesario factor de la educación sanmarquina con calidad y calidez.

F.- INTERTRANSCULTURALIDAD FRENTE AL MONOCULTURALISMO

San Marcos ha sido siempre el Perú de todas las sangres, y lo sigue siendo. El gran reto está en producir conocimiento y pensamiento científico que ponga de relieve cómo la pluriculturalidad está llamada a ser una fuente de unidad múltiple para un país diverso y extenso como el nuestro.

El paso por las aulas sanmarquinas debe ser una experiencia en vivo de intertransculturalidad (Padilha), vale decir, de real encuentro de saberes, de tradiciones, de lenguas, de miradas, de transcendencias, de diálogo fecundo de los aportes de nuestros pueblos originarios con la modernidad y lo que ella pueda ofrecer para una propuesta de política de civilización otra. La globalización del poder hegemónico arrastra abierta o subliminalmente la tendencia a monoculturalismos empobrecedores por neoetnoantropocentrismos¹². Encarar esta tendencia es un factor de Educación con Calidad de nuestra universidad.



¹² Un rasgo del proceso de mundialización actual es la reaparición de los etnoantropocentrismos, fenómeno mediante el cual las culturas dominantes asume un mayor o único valor a su propia cosmovisión frente a las demás culturas.

Educación con Calidad en el horizonte de una política de Civilización Otra

El esfuerzo de San Marcos por asegurar una cultura de Educación con Calidad con las características que se vienen señalando, inevitablemente se presenta como una política de civilización otra¹³, para una sociedad pluricultural que permita a cada miembro ser autor y actor de su proyecto de vida.

Con frecuencia la institución educativa es el depósito social que almacena y tiende a reproducir las notas distintivas de la sociedad de consumo. En respuesta a ello la universidad debe ser convivencial¹⁴ en las múltiples dimensiones de la realidad social. Esta característica es un factor necesario para brindar una educación integral con calidad.

Tal postura significa estar en el espacio opuesto al de una universidad mercado o universidad *mall* (con frecuencia y a causa del contexto cargada de déficit de esperanza y de una inflación de expectativas sentidas, pero no reales).

En este sentido, es necesario apostar por una política de Educación con Calidad en vía hacia una política de civilización otra, como proyecto que apuesta por integrar a las diferentes culturas que se movilizan y desarrollan en un espacio y tiempo común, pero que poseen diversas cosmovisiones del mundo. Para reconstruir las nuevas responsabilidades y solidaridades, se requiere:

A.- LA RESTAURACIÓN DE LA ÉTICA Y DE LA ESPERANZA DE VIDA

Ni una ni otra pueden concretarse si no hay una reforma del pensamiento, si no se desaparece y se reaprende el valor del conocimiento y de la comunicación. Si no se provee de sentido a la sociedad que padece de exceso de información, no se deja tiempo para que el conocimiento se transforme en sentido de vida, de convivialidad.

B.- LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD DE SEMEJANTES

Hoy esto no es una realidad global. Una sociedad de semejantes es un imperativo ético y político de alcance planetario sino queremos ser parte de los destructores de la vida. El modelo

¹³ Edgar Morin va a precisar qué distingue entre cultura y civilización. Entiende por cultura al conjunto de creencias, valores propios de una comunidad en particular. En cambio, la civilización es lo que puede ser transmitido de una comunidad a otra: las técnicas, los saberes, la ciencia, etc. Precisa que una política de civilización es aquella que debería restaurar las solidaridades y las responsabilidades.

¹⁴ Convivialidad o capacidad para convivir en sociedades de culturas diversas.



civilizatorio dominante no apunta a ser un universo de semejantes, este requiere, para retardar su propia extinción, de la desigualdad.

C.- FORMACIÓN DE PROFESIONALES POR LA CALIDAD DE LA VIDA TODA

Como lo recuerda Morin, una política de civilización demanda profesionales entregados a la búsqueda y concreción del bienestar no solo personal o familiar, sino colectivo. No se trata de buscar la felicidad como se entiende en discursos propios de la sociedad de consumo, se trata de profesionales comprometidos y solidarios en combatir, en sus propósitos, todo sufrimiento inútil. En esta perspectiva, se nos plantea ajustar y proveer de pertinencia social el perfil del egresado.

D.- CONSTRUCCIÓN DE RELACIONES INTERGENERACIONALES

La propia experiencia de San Marcos refiere a la importancia de relaciones en el espacio académico, investigativo entre docentes y participantes-estudiantes de pregrado y posgrado. Este trabajo colaborativo constituye una experiencia de relaciones intergeneracionales, que pueden ser de relevancia para una cultura simultáneamente colaborativa, académica y de mutuo aprendizaje.

E.- RESIGNIFICACIÓN DEL TRABAJO Y DEL OCIO

Las motivaciones que impulsan a los jóvenes participantes-estudiantes y a los adultos que cursan estudios de posgrado están sostenidas, también, en poder ser competitivos en los diversos mercados laborales. Si bien el prestigio de San Marcos es una buena y respetada tarjeta de presentación, la política laboral a nivel global no garantiza estabilidad y beneficios, aunque temporalmente pudiera obtenerse remuneraciones significativas.

Las profundas transformaciones del mundo del empleo sumadas a la necesidad de permanentes actualizaciones en la propia profesión, configuran escenarios en que la flexibilidad y la aceptación son el mal menor de preocupación en las nuevas generaciones. Paradójicamente, todo ello sucede en un contexto de sociedad espectáculo en que el ocio, la fiesta y el turismo han devenido en objetos de consumo.

F.- NUTRIRSE DE SABERES, NARRATIVAS, INVESTIGACIÓN, PENSAMIENTOS, EXPERIENCIAS, ERRORES Y POTENCIALIDADES

Los diversos saberes ancestrales y los saberes que la revolución informática, genética, entre otras disciplinas, plantean un recurso que toca encaminar hacia una civilización centrada en el valor y significación de la vida y de la indispensable búsqueda de calidad.



G.- PARTICIPACIÓN ACTIVA Y ORGANIZADA DE TODOS LOS CIUDADANOS

La universidad tiene un rol protagónico en cuanto a asegurar profesionales que desde su experiencia universitaria afirmen, desde los hechos cotidianos, la importancia que tiene no sólo el derecho a participar, sino la necesidad de un ejercicio de participación informada, crítica y propositiva. Si bien no hay ejercicio de ciudadanía sin participación, no toda forma de participación garantiza el ejercicio del protagonismo y autonomía personal y colectiva. El reto es concebir la ciudadanía activa como una ciudadanía planetaria, global, más allá de los límites convencionales que rigen la convivencia internacional. Una política de civilización otra no es un horizonte reducible a lo local; es una mirada "Otra" sobre la pertenencia a la especie y el planeta que nos acoge (Morin).



Agenda de acciones

A.- GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA CON CALIDAD

Entre las acciones pendientes para implementar la Política de Educación con Calidad de San Marcos, se hace indispensable que en cada unidad académico-administrativa se garantice una reflexión que permita llegar a acuerdos globales en torno a la praxis de evaluación-planeación-acción como estrategia para garantizar la Educación con Calidad como derecho y cultura.

Este ejercicio hará posible contar con una propuesta general consensuada y la aplicación de la política directamente vinculada a las exigencias académicas, investigativas, evaluativas, innovativas y didáctico-pedagógicas que cada profesión requiera y el perfil integral de profesional que el país necesita.

B.- PROPUESTAS DESDE CADA FACULTAD

En el espíritu sanmarquino de gestar orientaciones en los diversos campos de la responsabilidad académica, investigación y de gestión, como resultado de la más amplia y calificada participación de autoridades y miembros de la comunidad universitaria, la Propuesta de Política de Educación con Calidad deberá dar origen a propuestas de trabajo de acuerdo con la particularidad e identidad de cada unidad, como fruto del más amplio debate y contribución posible.

Todo ello demanda concretar desde la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación (OCCAA) el cronograma que garantice el adecuado proceso de implementación de la Política de Educación con Calidad de San Marcos.

Sin embargo, no se trata de acuñar una definición de calidad a sabiendas que estamos ante un fenómeno que no se deja aprisionar en definiciones y que, como todo significativo, tiene declinaciones según los significados a las que se encuentra expuesta.

C.- EI BUEN VIVIR: ¿UN HORIZONTE PARA UN MODELO CIVILIZATORIO OTRO?

Ciertamente que no se trata de un metarrelato, ni de una propuesta totalizante. Se trata de la posibilidad de un encuentro crítico creativo entre lo que en nuestra Abya Yala¹⁵ se conoce como el Buen Vivir en las innumerables lenguas de nuestros pueblos y lo que la ciencia y las humanidades modernas ofrecen para ese buen vivir planetario.

¹⁵ Nombre dado al continente americano antes de la llegada de Cristóbal Colón.



La sociedad que tenemos no parece inscribirse en esta potencialidad. ¿San Marcos podría poner el peso de su historia y su prestigio al servicio de este deseable encuentro? ¿Podría el Buen Vivir dejar de ser una cuestión provinciana y colocarse en el escenario político, cultural y social global?



Referencias bibliográficas

- Aguerrondo, Inés. "La calidad de la educación. Ejes para su definición y evaluación", s/f, OEI, visitado el 14/4/17.
- Castel, Robert. *La montée des incertitudes*, París, Seuil, 2009.
- Giraldo, Uriel, D. Abad y E. Díaz. "Bases para una Política de Calidad de la Educación Superior en Colombia", visitado el 14/4/17.
- González, Jorge y otros. *Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias: El Modelo "V" de evaluación-planeación como instrumento para el mejoramiento permanente de la educación superior*, México, Red Internacional de Evaluadores, 2011.
- Houtard, Francois. "El concepto de sumak kawsay y su correspondencia con el bien común de la humanidad", en *Revista de Filosofía*, n.º 69, Louvain, 2011.
- Morillo, Emilio. *Educación e Interculturalidad*, Lima, 2014.
- Morin, Edgar. *Pour une politique de civilisation*, París, Arléa, 2008.
- Morin, Edgar. *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*, Madrid, Paidós, 2001.
- Ortiz, Pedro. *Ética Social para el desarrollo moral de instituciones educativas y salud*, Lima, UNMSM, 2007.
- Padilha, Paulo. *Por una pedagogía intertranscultural*, Lima, IPP, 2009.
- Quintar, Estela. "La esperanza como práctica: La práctica como ámbito de construcción de futuro", en *Revista Interamericana de Educación para Adultos*, n.º 2, México, 2005.
- Sineace. *Calidad en educación y derroteros*, Lima, 2015.
- UNMSM. *Modelo Educativo San Marcos*, Lima, Vicerrectorado Académico, 2015.
- UNMSM. *Modelo de Responsabilidad Social de San Marcos*, Lima, Vicerrectorado Académico, 2015.
- UNMSM. *Guía metodológica de Diseño Curricular para las Carreras de la UNMSM*, Lima, Vicerrectorado Académico, 2016.
- UNMSM. *Didáctica, Tutoría e Investigación Formativa*, Lima, Vicerrectorado Académico, 2015.
- UNMSM. *Estudios Generales y Responsabilidad Social en el marco de la Ley 30220*, Lima, Vicerrectorado Académico, 2015.
- UNMSM. *Acreditación Internacional de San Marcos*, Lima, Vicerrectorado Académico, 2014.
- Zemelman, Hugo. *El ángel de la historia: determinación y autonomía de la condición humana*, Barcelona, Anthropos, 2008.





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, Decana de América

RECTORADO

OFICINA CENTRAL DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN

ESTRATEGIAS

PARA LA GESTIÓN DE EDUCACIÓN CON CALIDAD

Lima, julio de 2018



Introducción

Objeto

Establecer las estrategias institucionales para la Gestión de Educación con Calidad de la UNMSM.

Alcance

Es de aplicación en el desarrollo de los procesos para el logro de la visión, la misión, los fines, las funciones, los objetivos y las metas de la institución por parte de los equipos de gestión de la universidad, es responsabilidad de las oficinas de calidad académica y acreditación de las facultades conducir la aplicación de las políticas, planes y programas de calidad.

Elaboración, Revisión y Actualización

La elaboración está a cargo de la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación, de acuerdo con el artículo 265° del Estatuto y es aprobado por el Rectorado de la Universidad. La Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación es la responsable de la revisión y actualización.

Base legal

- Constitución Política del Perú.
- Ley n.° 28044, Ley General de Educación.
- Ley n.° 30220, Ley Universitaria.
- Ley n.° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación, Certificación de la Calidad Educativa (Sineace).
- Decreto Supremo n.° 018-2007- ED, Reglamento del Sineace.
- Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.



Principios y enfoque

Principios

Los principios esenciales que rigen la gestión de Educación con Calidad son la autonomía y pertinencia. A partir del principio de autonomía, la universidad se hace responsable de la formulación de su Política y Objetivos de Educación con Calidad, identifica sus procesos y desarrolla la mejora continua. Mediante el principio de pertinencia se asegura que sean coherentes, congruentes y consistentes con la misión, visión, principios, valores y objetivos de la universidad. Lo que se busca es darle identidad a la gestión de Educación con Calidad, de tal forma, que fortalezca el desarrollo de la cultura de calidad institucional y se constituya en un referente de acción de sus miembros.

Enfoque sociohumanístico

Reconoce el desarrollo de la persona y el bien común como pilar de la calidad institucional. La Educación con Calidad se centra en la dignidad humana en todas las diversas dimensiones de vida.

El principio y el fin de la Educación con Calidad es la persona, esto significa que la lógica de la gestión de la Educación con Calidad en San Marcos trabaja a un nivel más profundo que el de la racionalidad instrumental relacionada con la gestión administrativa, responde a la vocación ética, a la dignidad del trabajo y desarrollo de la cultura organizacional, talento humano, servicio al bien común, interculturalidad, cultura de paz, virtudes que generan una ciudadanía responsable. Este enfoque reconoce que son los miembros de la institución los autores y actores de la calidad, donde solo es posible generar transformaciones en la medida que se forjen cambios en la vida de las personas.



Marco conceptual

La universidad ha realizado el esfuerzo por definir el sentido de calidad en la educación universitaria y expresar la Política de Educación con Calidad que encarga la gestión de la calidad educativa.

- **Calidad en la Educación Universitaria**

La calidad en la educación universitaria es la coherencia del ser y quehacer con el deber ser institucional en el desarrollo integral y permanente de la misión, visión y funciones de la universidad, con ética y pertinencia para responder a las necesidades de la sociedad.

- **Política de Educación con Calidad**

Es el fundamento orientador que emana de la filosofía institucional y expresa la forma como se aborda la calidad de la educación en la gestión. La política posee carácter de accionar ético que identifica el quehacer de los miembros de la institución en la vida cotidiana.



Misión, fines y funciones institucionales

▪ Misión

Su misión esencial es el cultivo y desarrollo del saber, que sustenta la formación humana integral, el desarrollo académico y la calificación profesional, para contribuir a la liberación humana y a la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria basada en el reconocimiento del valor de la diversidad y el respeto a la vida, en la perspectiva de contribuir a la transformación del país.

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos es una institución pública y laica. Es autónoma académica, normativa y administrativamente. La comunidad sanmarquina constituida por docentes, estudiantes, graduados y trabajadores, promueve el desarrollo de la educación en su más alto nivel mediante el fomento de la investigación científica, la creación tecnológica, humanística y artística, así como la extensión social de calidad, en una dinámica de autoevaluación permanente e interacción con otras comunidades universitarias, para alcanzar la excelencia académica y los fines señalados en el estatuto (artículo 2).

▪ Fines

- a. Crear, asimilar críticamente, conservar y transmitir conocimientos en todos los campos de la ciencia, el arte, la técnica y las humanidades. Acrecentar el acervo cultural de los peruanos y contribuir a la transformación de la sociedad.
- b. Formar profesionales e investigadores sobre una base crítica, científica, humanística y ética que les permita actuar con responsabilidad y creatividad frente a los retos del mundo contemporáneo y promover procesos de cambio favorables a la mejora de las condiciones de vida de los peruanos.
- c. Formar ciudadanos libres y afirmar valores democráticos, de compromiso con el fortalecimiento de la sociedad circundante, el respeto a la dignidad humana, la defensa de la vida y los derechos humanos.
- d. Fomentar la búsqueda permanente de mayores niveles de calidad en lo académico e institucional.
- e. Contribuir a la construcción de una comunidad peruana plural, vinculada a otras comunidades en términos de respeto y equidad, mediante el reconocimiento de la diversidad de creencias, corrientes de pensamiento, identidades y tradiciones que constituyen el acervo de la humanidad.
- f. Promover el desarrollo de la comunidad académica sanmarquina y de la comunidad académica nacional, así como su vinculación activa con comunidades académicas internacionales fomentando la colaboración interinstitucional.



- g. Vincular activa y dinámicamente a la comunidad universitaria con el Estado, la sociedad civil y la empresa privada proponiendo soluciones a los problemas nacionales.

▪ **Funciones**

- a. Cultiva y enseña las disciplinas académicas que buscan brindar la comprensión del mundo, atendiendo los alcances y condiciones de posibilidad de la experiencia.
- b. Fomenta y desarrolla la investigación científica y la creación tecnológica y cultural, con particular énfasis en los aspectos vinculados a la solución de los problemas de la sociedad peruana.
- c. Propicia una formación integral y continua de los miembros de la comunidad universitaria, con sentido crítico y dialógico, mediante una evaluación permanente.
- d. Brinda formación profesional de calidad, con sentido de pertinencia respecto a las necesidades del país.
- e. Fomenta el constante perfeccionamiento y la producción académica de sus docentes.
- f. Provee acceso a los estudios universitarios sin otra condición que la capacidad académica, en función de criterios de equidad.
- g. Desarrolla entre sus miembros la vocación de servicio a la sociedad y valores éticos compatibles con la búsqueda del bienestar.
- h. Realiza proyección social y extensión universitaria.
- i. Proyecta su acción al país entero, con particular énfasis en la comunidad universitaria nacional, fomentando la constitución de redes interuniversitarias de colaboración mutua.



Marco normativo

- **Estatuto de la UNMSM**

El Estatuto de la Universidad en su Artículo 265° establece que *“La Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación es el órgano de línea, dependiente del Rectorado, que se encarga de planificar, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar el cumplimiento de políticas y directivas del Sistema de Calidad de la universidad”*.

- **Modelo de Acreditación Institucional de Universidades (Sineace)**

El Modelo de Acreditación Institucional de Universidades del Sineace en el Estándar 8 precisa pautas para el funcionamiento de un Sistema de Gestión de Calidad adecuado al logro de la misión institucional.

Estándar 8. Sistema de Gestión de Calidad

La institución procura el logro de su misión a través de la implementación, mantenimiento y mejora de un sistema de gestión de calidad.

Criterios

El alcance del sistema de gestión de calidad debe evidenciar relación directa con la misión institucional. El despliegue del sistema de gestión de calidad no necesariamente incluye los procesos que corresponden a la gestión de sus programas de estudios, en la medida que estos sean acreditados, sus procesos deberán ser integrados al sistema de gestión de calidad de la institución.

La documentación del sistema está bajo la responsabilidad de una unidad técnica y es accesible a todos los miembros de la institución. Los cambios en el sistema son producto de revisiones periódicas, y registrados por la unidad técnica.



Articulación de estrategias

Para la gestión de la Educación con Calidad se propone la articulación de las siguientes estrategias como parte de la ética cotidiana de los miembros de la institución:

- **Evaluación-Planeación-Acción**

Constituye la política de gestión para la mejora continua de la Educación con Calidad que se ha de implementar en los diversos procesos institucionales y como parte del desarrollo personal y profesional.

- **Organización de Procesos**

A partir de sus funciones y su estructura académico-administrativa, establecidas por su organización formal y estatuto, la universidad identifica y gestiona sus procesos sustantivos y adjetivos orientados a asegurar que la universidad se constituya en un bien social que garantiza el derecho a una Educación con Calidad de las personas.

- **Evaluación por resultados**

La universidad evalúa la Educación con Calidad a partir de los resultados obtenidos en la gestión de acuerdo con la misión, visión, funciones, principios, valores, objetivos y metas que se propone, referentes institucionales relacionados con el desarrollo humano sostenible a nivel local, nacional e internacional.

- **Transparencia y rendición de cuentas**

La universidad, como parte de su gestión ética y pública, establece mecanismos y canales para dar cuenta a la sociedad sobre su accionar y resultados. Permite fortalecer la cultura institucional basada en el compromiso y confianza entre las personas.



Estrategia de gestión para la Educación con Calidad

Definición

Conjunto de acciones de gestión orientadas a promover el cambio y logro de los resultados, en relación con la Política y los Objetivos de Educación con Calidad. Son herramientas para el desarrollo integral de la universidad, tiene como finalidad afianzar la cultura con calidad en el quehacer cotidiano y la vida de los miembros de la institución.

Mediante las estrategias se establecen líneas de acción para concretizar la Política de Educación con Calidad, mediante la organización de los procesos esenciales de la institución dentro de una lógica de gestión que implica asegurar que en la labor cotidiana de las unidades y sus miembros se vivencie:

1. **Planeación:** Definir las políticas, planes, presupuestos, recursos, talento humano.
2. **Acción:** Cumplir el trabajo propuesto de acuerdo con la realidad y metas establecidas en la planeación.
3. **Evaluación:** Evaluar los resultados alcanzados y ejecutar mejoras para la calidad, con fines de transparencia y rendición de cuentas.

Implementación

La implementación de las estrategias requiere las acciones siguientes:

- Establecer la Política y los Objetivos de Educación con Calidad
- Implementar la Política y los Objetivos de Educación con Calidad
- Mejora continua de los procesos a través de la implementación de acciones basadas en la Política de Educación con Calidad
- Ejecutar procesos de autorregulación como: autoevaluación y, posteriormente, la Evaluación Externa y la acreditación.

Etapas

El desarrollo e implementación de Estrategias de Gestión de Educación con Calidad de la Universidad se sintetiza en las siguientes etapas:



1. Determinar la misión, visión y objetivos estratégicos que orientan la Política y los Objetivos de Educación con Calidad.
2. Institucionalizar la Política y los Objetivos de Educación con Calidad.
3. Determinar el mapa de procesos y las responsabilidades para el logro de los Objetivos de Educación con Calidad.
4. Determinar y proporcionar los recursos necesarios para el logro de la Política y los Objetivos de Educación con Calidad.
5. Aplicar la estrategia de evaluación-planeación-acción a nivel de las funciones sustantivas y de las diferentes unidades de gestión responsables, orientados al logro de los resultados y mediante un enfoque de análisis integral de cada proceso.

Documentos

La estructura de la documentación para la gestión de la Educación con Calidad está integrada por:

- Política de Educación con Calidad
- Objetivos de Educación con Calidad
- Instrumentos de gestión de Educación con Calidad para la implementación de procesos de mejora continua

Ejecución

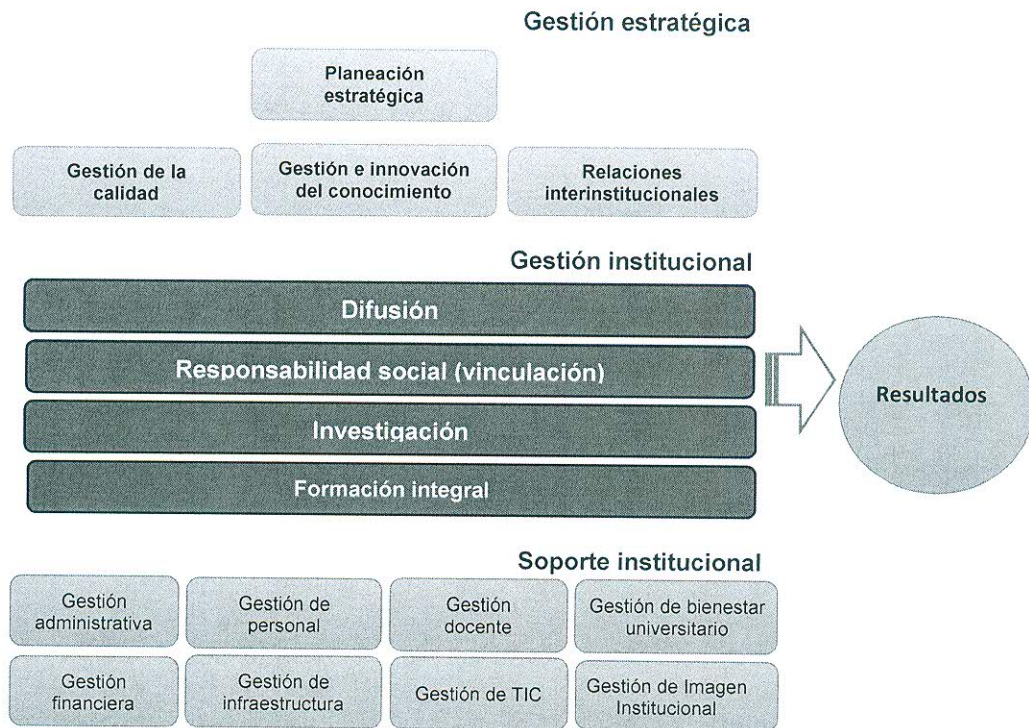
La universidad implementa las siguientes actividades bajo la responsabilidad de los equipos de gestión de cada unidad orgánica:

1. Establecer la evaluación integral continua de los procesos mediante la autoevaluación con aplicación de instrumentos de análisis y síntesis del impacto de las acciones planificadas en sus planes operativos, teniendo en cuenta:
 - La política de gestión en alineación con la misión, visión, funciones y objetivos institucionales.
 - Los resultados de acuerdo con los objetivos planteados.
2. Formular el plan de acción para la autorregulación de los procesos en un plazo inmediato.
3. Ejecutar las acciones programadas.

La universidad, a nivel institucional, ejecuta una autoevaluación holística de la planeación y su impacto en la sociedad: evaluación-planeación-acción integral mediante el trabajo conjunto y coordinado de las unidades.

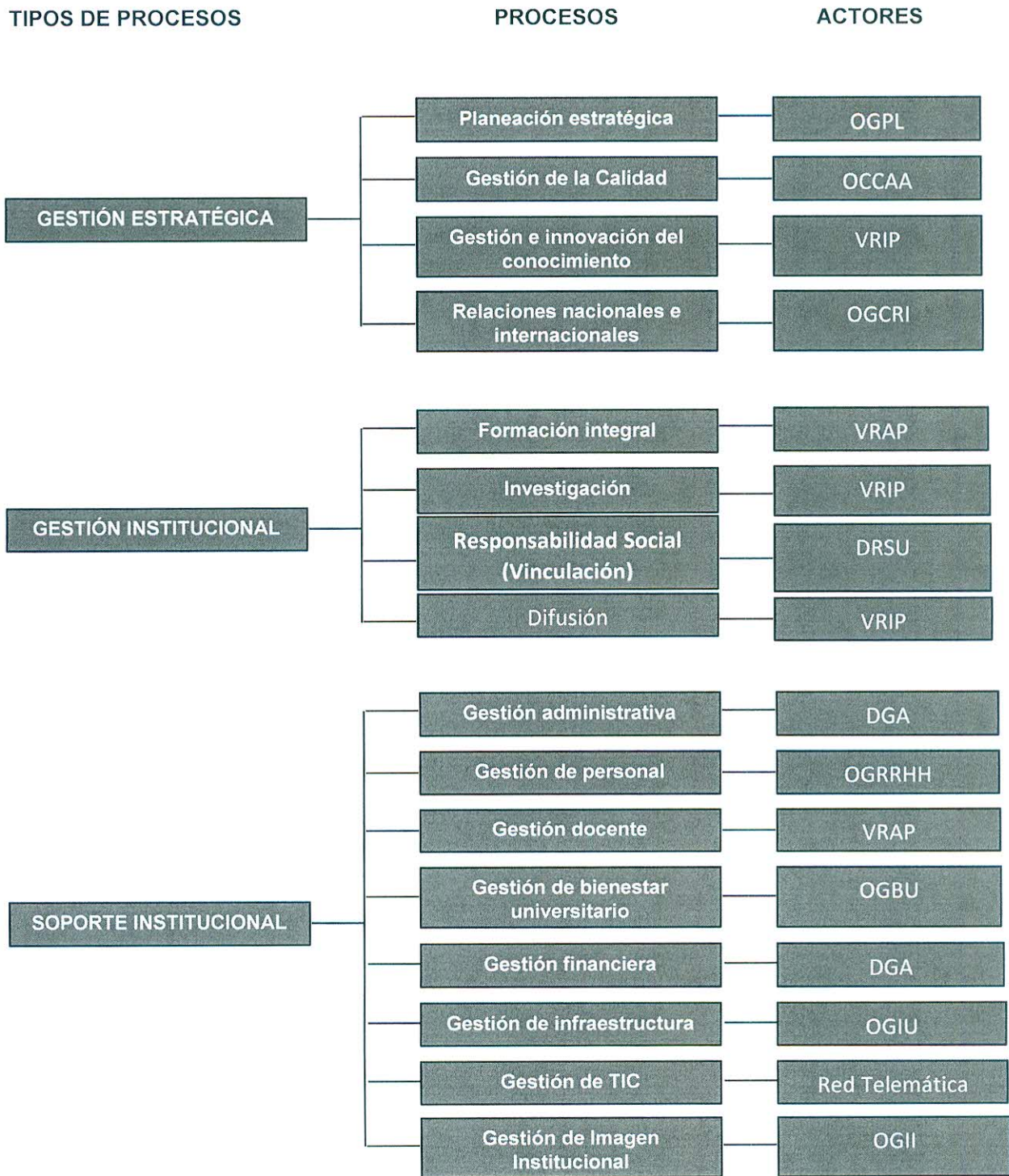


Mapa de procesos de la UNMSM



Actores de la evaluación-planeación-acción

Es necesario identificar las unidades de la institución a cargo de la evaluación-planeación-acción y hacer seguimiento de sus resultados, con orientación a la mejora continua.



Implementación de la Política de Educación con Calidad

Momentos de autoevaluación continua

